



2020 – Año del General Manuel Belgrano

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria, y declarar de interés las actividades de la Biblioteca Popular Centro Rivadavia de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

AUTORA: Ximena García



2020 – Año del General Manuel Belgrano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Biblioteca Popular Centro Rivadavia, es una institución centenaria de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, fundada el 06 de agosto de 1911 por los inmigrantes que, habiéndose asentado en la comunidad, pensaron en las necesidades de la sociedad. Hoy cuenta con 108 años de historia ininterrumpida gracias al esfuerzo de cientos de hombres y mujeres que mantuvieron vivo su espíritu dedicado a la cultura y la educación.

Con personería jurídica 273/1997, fue inscrita por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) bajo el número 461, correspondiéndole la categoría “A” (la más alta que posee la comisión).

Posee dos profesionales bibliotecarios a cargo de la atención, y alberga más de 25.000 volúmenes expuestos y a disposición de toda la comunidad. Tal magnitud, los obliga constantemente a repensar sus espacios, a fin de brindar un mejor servicio.

No obstante, según resalta su comisión directiva encabezada por su presidente Omar Alfonso Hilgert, “su historia no se centra exclusivamente en los libros”, ya que en el año 1924 la Institución adquirió la sala del entonces “Cine Teatro 25 de mayo”, luego “Cine Teatro Rivadavia”, lugar emblemático donde se desarrolló y se vuelve a desarrollar, hoy en día, gran parte de la vida social y cultural de San Carlos Centro. Este Polo Cultural, que contó con su época dorada, encontró su declive producto de los cambios en la costumbre de ver cine, y por el gran desgaste edilicio que en un momento invalidó el uso de la sala. Ante el peligro de derrumbe y pérdida de un patrimonio socio-cultural tan trascendente para la vida de los sancarlinos, en el año 2010, se decide avanzar con la reconstrucción y puesta



2020 – Año del General Manuel Belgrano

en valor del edificio. En diciembre del 2015 la Biblioteca Popular Centro Rivadavia recibe el edificio recuperado, y desde el siguiente año éste vuelve a recobrar el protagonismo de otrora. Hoy la sala del CINE TEATRO RIVADAVIA forma parte del mapa de salas de la provincia de Santa Fe y brinda, de forma continua, espectáculos teatrales, musicales y otras manifestaciones artísticas, volviendo a ser elegido por las instituciones locales como espacio para desarrollar acontecimientos especiales.

Aún así, cabe destacar, que la biblioteca popular no cuenta con edificio propio, atendiendo en Centro Cultural Municipal. No obstante, desde el año 2013, se encuentran trabajando en la obra de construcción de su propia sede bajo el lema: “la biblioteca en SU casa”, con el fin de lograr terminar la construcción de su edificio propio, en el que cuenten con la estructura necesaria que corone tantos años de arduo trabajo.

Actualmente, y producto de su historia, sus actividades son muy diversas ya que no solo brindan atención personalizada a los asociados, y al público en general, que busca acceder a los numerosos ejemplares literarios que conservan, sino que también integran proyectos interinstitucionales, entre ellas entidades educativas, y dictado de talleres literarios en su espacio, con el objeto de fomentar los buenos hábitos de lectura y comprensión de textos. A su vez, gestionan y mantienen el funcionamiento del Cine Teatro Rivadavia.

Por otra parte, la asociación cuenta con servicio de computadoras, internet y fotocopidora, como así también el préstamo domiciliario de libros a los más de 520 asociados y sus respectivas familias.

La biblioteca popular Centro Rivadavia, es referente del espíritu regulado por la Ley 23.351 - Ley de Bibliotecas Populares - de 1986, donde se establece que son instituciones activas, creadas por asociaciones de particulares, *“con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la*



2020 – Año del General Manuel Belgrano

investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo”.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.

AUTORA:

Ximena García